

# FICHA DE SEGURIDAD

## Según Reglamento 1907/2006/EC (REACH)

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA / PREPARADO Y LA EMPRESA

<b>Identificador del producto:</b>	<b>ANTI-HUMEDAD aerosol</b>
<b>Usos pertinentes identificados:</b>	Protector antihumedad-anticorrosivo para equipos eléctricos.
<b>Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:</b>	SUM. INDUSTRIALES AUBERT, S.A.C Avda. Barcelona, 63 08970 Sant Joan Despí (Barcelona) TEL. 93 477 03 30 – Fax. 93 477 24 38 <a href="mailto:ferreter@aubertsa.com">ferreter@aubertsa.com</a>
<b>Teléfono de emergencias:</b>	93 477 03 30 (horario de oficina)

### 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o del preparado

El preparado ha sido clasificado como peligroso según las disposiciones de las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y ajustes. El preparado, por lo tanto, requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones.

Eventuales informaciones adicionales sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente han sido reproducidas en las secc. 11 y 12 de la presente ficha.

Símbolos de peligro F+  
Frases R: 12

#### 2.2 Identificación de los peligros

El producto, en base a sus características químico-físicas, debe ser considerado altamente inflamable (punto de inflamabilidad inferior a 0 °C y punto de ebullición/inicio de ebullición inferior o igual a 35 °C).

### 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

El producto contiene:

Componente	Contenido (%)	Nº CAS	Clasificación
Isobutano	5<=C<15	75-28-5	F+; R12
Butano	30<=C<100	106-97-8	F+; R12
Propano	15<=C<30	74-98-6	F+; R12
2-Butoxietanol	0<=C<5	111-76-2	Xn; R20/21/22, Xi; R36/38
Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno.	10<=C<15	64742-48-9	Xn; R65
Nafta (petr.) pesada hidrodesulfurada	15<=C<30	64742-82-1	Xn; R65

El texto completo de las frases -R- está indicado en la sección 16 de la ficha.

#### 4. PRIMEROS AUXILIOS

**En caso de contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con agua al menos 15 minutos. Consultar al médico.

**En caso de contacto con la piel:** Lavarse inmediatamente con agua abundante. Quitarse la indumentaria contaminada. Si la irritación persiste, consultar al médico. Lavar la indumentaria antes de volver a utilizarla.

**En caso de ingestión:** Consultar de inmediato al médico. Inducir el vómito sólo bajo indicación del médico. No administrar nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

**En caso de inhalación:** Traslada al sujeto al aire libre. Si la respiración se hace dificultosa consultar inmediatamente al médico.

#### 5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

**Informaciones generales:** Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Se puede crear sobrepresión en los contenedores expuestos al fuego con peligro de explosión. Llevar siempre el equipo de protección completo antiincendio. Recoger las aguas usadas para apagarlo que no deben verterse en las alcantarillas. Eliminar el agua contaminada usada para extinción y el residuo del incendio según las vigentes normas.

**Medios de extinción idóneos:** Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

**Medios de extinción no idóneos:** No usar chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio, sin embargo puede usarse para enfriar los contenedores cerrados expuestos a la llama previniendo estallidos y explosiones.

**Peligros debido a la exposición en caso de incendio:** Evitar respirar los productos de combustión (óxido de carbono, productos de pirolisis tóxicos, etc...).

**Equipo:** Casco protector con visera, indumentaria ignífuga (chaqueta y pantalones ignífugos con bandas alrededor de los brazos, piernas y cintura), guantes (antiincendio, anti cortes y dieléctricos), una máscara de sobrepresión con una facial que cubra toda la cara del operador o bien auto respirador (auto protector).

#### 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE FUGAS ACCIDENTALES

**Precauciones individuales:** Eliminar toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc...) o de calor en el área en la que se ha verificado la pérdida. En caso de producto sólido evitar la formación de polvos rociando el producto con agua si no hubiera contraindicaciones. En caso de polvos dispersos en el aire adoptar una protección respiratoria. Bloquear la pérdida si no hubiera peligro. No manipular los contenedores dañados o el producto que se ha versado sin haberse puesto antes el equipo protector adecuado. Para las informaciones relativas a los riesgos para el ambiente y la salud, a la protección de las vías respiratorias, a la ventilación y a los medios individuales de protección, dirigirse a otras secciones de esta ficha.

**Precauciones ambientales:** Impedir que el producto penetre en las alcantarillas, en las aguas superficiales, en las faldas freáticas y en áreas confinadas.

**Métodos de bonificación:** Recoger el producto derramado con material absorbente inerte (arena,

vermiculita, tierra de diatomeas, Kieselguhr, etc....) Recoger la mayor parte del material resultante y depositarlo en contenedores para la eliminación. Eliminar el residuo con chorros de agua si no hubiera contraindicaciones. Proveer a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado debe efectuarse conforme a las disposiciones del punto 13.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Conservar en lugar fresco y bien ventilado, mantener cerrado el recipiente cuando no se esté utilizando, no fumar durante la manipulación del producto, almacenar lejos del calor, llamas, chispas y de otras fuentes de encendido.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Valores límite de la exposición

Descripción	Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15 min		
			mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
2-butoxietanol	TLV-ACGIH		97				Piel
	VLA	E		20		50	Piel
	OEL	EU	98	20	246	50	Piel

TLV de la mezcla solventes 97 mg/m3

### 8.2 Controles de la exposición

**Protección respiratoria:** En caso de superar el valor máximo de concentración en el ambiente de trabajo ponerse una máscara con protección de la boca y la nariz (ref. norma EN 141). Para concentraciones elevadas en el ambiente de trabajo o en caso de emergencia, cuando los niveles de exposición se desconozcan, ponerse un auto respirador de aire comprimido con circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien respirador con toma de aire exterior para uso con máscara entera, semi máscara o con tubo de respiración (ref. norma EN 138).

**Protección de las manos:** Protege las manos con guantes de trabajo de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) de látex, PVC o equivalentes. Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

**Protección de los ojos:** Es aconsejable el uso de gafas de protección de montura integral, herméticas (ref. norma EN 166).

**Protección de la piel:** Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

## 9. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

<b>Aspecto:</b>	Líquido amarillo pajizo
<b>Olor:</b>	característico
<b>Punto de inflamabilidad:</b>	<0°C
<b>Peso específico:</b>	0,63 Kg/l
<b>Punto de ebullición:</b>	<35°C
<b>Hidrosolubilidad:</b>	insoluble

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

El producto es estable en las condiciones normales de empleo y de almacenamiento. Por efecto del calor o en caso de incendio se pueden liberar óxidos de carbono y vapores que pueden ser dañosos para la salud. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

## 11. INFORMACION TOXICOLÓGICA

**Efectos retardados/inmediatos por exposición breve / prolongada:** Ninguna en particular – LD 50 (s/conejo) sup. A 4000mg/l.

**Efectos agudos:** El producto es nocivo si es inhalado y puede causar irritación de las mucosas y las vías respiratorias así como los ojos y la piel.

## 12. INFORMACION ECOLÓGICA

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su dispersión en el ambiente. Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

## 13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

**Embalajes contaminados:** Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

## 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables.

Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los

eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

**Transporte terrestre o ferroviario:**

ADR/RID: 2

UN: 1950

Etiqueta: 2.1

Nombre técnico: Aerosoles



**Transporte marítimo:**

ADR/RID: 2.1

UN: 1950

Etiqueta: 2.1

EMS: F-D, S-U

Nombre técnico: Aerosoles



**Transporte aéreo:**

ADR/RID: 2.1

UN: 1950

Etiqueta: 2.1

Cargo:

Instrucciones embalaje: 203

Cantidad máxima: 150 kg

Pass:

Instrucciones embalaje: 203

Cantidad máxima: 75 kg

Instrucciones especiales: A145, A153



## 15. INFORMACION REGLAMENTARIA

F+



Extremadamente Inflamable

R12 Extremadamente Inflamable.

S23 No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles.

S33 Evitar la acumulación de cargas electrostáticas,

S51 Usar únicamente en lugares bien ventilados.

Contiene: Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, Nafta (petr.) pesada hidrodesulfurada.

Recipiente bajo presión. Proteger de los rayos solares y no exponer a una temperatura superior a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No vaporizar sobre una llama o cuerpo incandescente. Conservar reparado de cualquier fuente de combustión. No fumar. Conservar fuera del alcance de los niños.

Etiquetado de peligro según las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas variaciones y ajustes.

## **16. OTRAS INFORMACIONES**

Texto de las Frases de Riesgo (R) citadas en la sección 3 de la ficha.

R12 Extremadamente Inflamable.

R20/21/22 Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

R36/38 Irrita los ojos y la piel.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

**F.REVISIÓN: 07-08-2012    ED: 4**